

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TROPICO DE MALVA TROPMALVA CIA. LTDA.**

En quito, a los 25 días del mes de abril de 2016; a las 9:00 horas, en las oficinas sita en: dirección, a nombre y en representación de TROPICO DE MALVA TROPMALVA CIA. **LTDA.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sra. Sofia Carolina Salvador Peña y actúa como secretario Fernando Andrade Cevallos

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Participaciones
Peña Viteri Maria del Carmen	40.00	40
Salvador Peña Sofia Carolina	360.00	360
Total	400.00	400

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señora Sofia Carolina Salvador Peña Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señora Salvador Peña Sofia Carolina Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Salvador Peña Sofia Carolina, por el ejercicio económico comprendido entre el 1^o de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A Tania Ines Alonso Pérez, respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unánimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas. Firman la presente:



Salvador Peña Sofia Carolina
Presidente de la Junta



Fernando Andrade Cevallos
Secretario de Acta



Peña Viteri Maria del Carmen
Socio